



HIPODROMO LA PUNTA

RESOLUCION N° 36 / 2011

La Punta (San Luis), 06 de Junio de 2011

La Comisión de Carreras de Hipódromo La Punta en su sesión del día 06 de Junio.

Visto:

Los informes suministrados por personal encargado en pista, en virtud de los cuales, se notifica que el ejemplar S.P.C VELOSS CLASS (2007), posee problemas de indocilidad al momento de realizar las tareas de entrenamiento, en función de la cual en reiteradas oportunidades, a dado por tierra a sus jinetes.

RESUELVE:

Artículo 1º.- Inhabilitar al ejemplar S.P.C VELOSS CLASS (2007), a realizar los trabajos diarios de entrenamiento y a participar de las reuniones hípcas en Hipódromo La Punta.

Artículo 2º.- Comuníquese, notifíquese y publíquese a los interesados y a todos los hipódromos reconocidos por la Comisión de Carreras. Archívese.